



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	VERBAL (Restitución de Tenencia)
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE ANTOQUIA "FEDELIAN"
ASUNTO	LIQUIDA GASTOS Y LOS APRUEBA
RADICADO	05001-31-03-009-2020-00060

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS **ES A CARGO DE LA DEMANDADA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE ANTOQUIA "FEDELIAN" y A FAVOR DEL DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.** ES COMO SIGUE:

AGENCIAS EN DERECHO (AD 08.)	\$ 2.725.578
TOTAL GASTOS	\$ 0
TOTAL COSTAS	\$ 2.725.578

SON DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

Medellín, 22 de abril de 2021


GLORIA PATRICIA AÚBAD MARÍN
Secretaria

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo establecido por el art. 366 numeral 1° del Código General del Proceso, se APRUEBA la anterior liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
Jueza

SZ.



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99704c9815bac05e0fdf6d16fb12014be7ee8106d9ba29c6fde644f54c5d5174**

Documento generado en 26/04/2021 08:07:42 AM

CARRERA 52 NO. 42-73 PALACIO DE JUSTICIA OF. 1302 TELÉFONO 2 62 35 25
Correo del Juzgado: **ccto09me@cendoj.ramajudicial.gov.co**